

FECHA: 013-08-2021

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
1	850013333001-2016-00101-00	REPARACIÓN DIRECTA	GREGORIO NACIENCENO MURILLO VALENCIA	EAAAY EICE ESP y Otro	AVOCAR conocimiento-Por Secretaría INFÓRMESE a Dataley SAS (dataleysas@gmail.com) su designación como perito dentro del presente proceso para que absuelva el cuestionario formulado durante la diligencia de inspección judicial, realizada el 10 de octubre de 2018 (archivo: "009 ActaContinuacionPruebas.pdf"). Plazo para presentar la pericia: quince (15) días contados a partir de que se envíe la comunicación respectiva	12/08/2021
2	850013333001-2017-00155-00	REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS ACHAGUA ACEVEDO Y OTROS	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE	AVOCAR conocimiento-FIJAR el día 14 de octubre de 2021 a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 A.M.), para llevar a cabo la continuación de la audiencia de práctica de pruebas.	12/08/2021

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
3	850013333001-2017-000249-00	REPARACIÓN DIRECTA	DEYANIRA CUEVAS CANTOR	MUNICIPIO DE YOPAL	AVOCAR conocimiento-Prescindir de la prueba relacionada con la obtención de la historia clínica solicitada a "Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A." mediante el Oficio de reiteración núm. JPAY/188/2017-00249-00 del 4 de marzo de 2020	12/08/2021
4	850013333001-2018-00010-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA PATRICIA ATEHORTÚA BERMÚDEZ	NACIÓN – MIN. EDUCACIÓN – FNPSM	SENTENCIA	12/08/2021
5	850013333001-2019-00084-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSTRUCTORA E INMOBILIRIA LA CASTELLANA S.A.S.	MUNICIPIO DE YOPAL.	AVOCAR conocimiento-Ejecutoriada esta providencia, por secretaría CORRASE traslado de las excepciones propuestas	12/08/2021
6	850013333001-2019-00236-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODOLFO EMIGDIO ZAMBRANO CABRA	MUNICIPIO DE YOPAL.	AVOCAR conocimiento-REQUERIR al profesional del derecho ANDRES FABIAN CRUZ CARDENAS, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia allegue el poder que lo faculta para actuar dentro del presente proceso	12/08/2021

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
7	850013333001-2019-00272-00	REPARACIÓN DIRECTA	VÍCTOR MANUEL GIRÓN CASTAÑEDA y otros	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	AVOCAR conocimiento-Para que tenga lugar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de CPACA, FÍJESE el día martes 26 de octubre de 2021, a partir de las 2:30 p.m.	12/08/2021
8	850013333002-2018-00293-00	REPARACIÓN DIRECTA	OLIMPA CASTRO DE PINTO y Otros	NACIÓN – MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL y Otros	AVOCAR conocimiento-CÓRRASE traslado de las contestaciones de la demanda y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA.- Tener por no contestada por parte Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional,-Reconoce Personería	12/08/2021
9	850013333002-2018-00317-00	REPARACIÓN DIRECTA	TERESA AMAYA RAMÍREZ y Otros	NACIÓN – MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL y Otros	AVOCAR conocimiento-CÓRRASE traslado de las contestaciones-Reconoce personería	12/08/2021
10	850013333003-2021-00067-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	MARIO WASHINGTON CRUEL QUIÑONES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL- CASUR	APROBAR la conciliación extrajudicial, celebrada ante la Procuraduría 53 Judicial II Administrativa el veintiocho (28) de mayo de 2021	12/08/2021
11	850013333003-2021-00079-00	ACCIÓN DE TUTELA- INCIDENTE DE DESACATO	BLANCA YAMILE NIÑO MORALES	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI- IGAC. D.T. CASANARE	Archivar la presente actuación previa a iniciar el incidente de desacato en contra de en contra del señor Hermes Salcedo Rodríguez en calidad de representante legal del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI- IGAC D.T. CASANARE Y ARAUCA, por haber cumplido con lo ordenado en el fallo de tutela de la referencia, conforme lo manifestado en precedencia.	12/08/2021

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
12	850013333003-2021-00080-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA HERCILIA FONSECA GUAIS	ESE SALUD YOPAL	Inadmitir la presente demanda-para que en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente proveído, la parte demandante subsane las falencias advertidas	12/08/2021
13	850013333003-2021-00083-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR LUIS POCATERRA CASTELLANOS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	Declarar la falta de competencia de este Despacho para conocer del presente asunto por razón del territorio, de conformidad con lo señalado en la parte motiva	12/08/2021
14	850013333003-2021-00126-00	ACCIÓN DE TUTELA	MARTHA LUCÍA GONZÁLEZ PÉREZ	UPTC y MIN. EDUCACIÓN	Notifíquese por el medio más expedito a las demandadas y córraseles traslado para que emitan su pronunciamiento dentro del día siguiente a la notificación	12/08/2021
15	850013333003-2021-00128-00	ACCIÓN DE TUTELA	MARGYN SANTOS VELANDIA en representación de MAYERLYCASTILLEJOS SANTOS	SANITAS E.P.S. Y OTROS	Admitir la demanda de tutela-notifíquese la presente decisión al gerente y/o representante legal de las entidades accionadas, o quienes hagan sus veces, así como a la accionante y al Agente del Ministerio Publico Delegado ante este Despacho, poniendo en su conocimiento la demanda y sus anexos, para que dentro del término máximo de dos (2) días, contados a partir del recibo de la comunicación respectiva,	12/08/2021

Firmado Por:

Angela Liliana Nieto Sanchez

Secretario Circuito

003

Juzgado Administrativo

Casanare - Yopal

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **444fc9ddde913f74cba6f243d1c4043ddc21b77b00dbe2ba071d54bf2b024084**

Documento generado en 13/08/2021 07:11:58 AM